

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 5 DE BADAJOZ**

EDICTO de 18 de junio de 2020 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 613/2014. (2020ED0073)

Jdo. de 1.ª Instancia n.º 5 de Badajoz.

Avda. de Colon n.º 4, planta baja.

Teléfono: 924-284-219/ 273, Fax:

Correo electrónico:

Equipo/usuario: CCG.

Modelo: N65925.

N.I.G.: 06015 42 1 2013 0006770.

JVB juicio verbal 0000613/2014.

Procedimiento origen: ORD procedimiento ordinario 0000613/2014.

Sobre otras materias.

Demandante D/ña. Cofidis, SA, sucursal en España.

Procurador/a Sr/a. Natividad Viera Ariza.

Abogado/a Sr/a.

Demandado D/ña. Susana Torrado Cedillo.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N.º 21/2015.

En Badajoz, a veinticinco de febrero de dos mil quince vistos por el Ilmo. Sr. don José Antonio Bobadilla González, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de esta ciudad y su partido, los presentes autos número 613/2014 de juicio verbal entre las siguientes partes: como demandante Cofidis, SA, representada por la Procuradora



Sra. Viera Ariza y asistida por el letrado Sr. Toro Guillén y como demandada doña Susana Torrado Cedillo, en rebeldía, ha dictado la presente resolución conforme a los siguientes

FALLO

Que estimando la demanda formulada por Cofidis, SA, representada por la Procuradora Sra. Viera Ariza y asistida por el letrado Sr. Toro Guillén contra doña Susana Torrado Cedillo debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de dos mil novecientos cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos (2.940,48), cantidad que devengará el interés previsto en el artículo 576 LEC, con imposición de costas a la parte demandada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.^a Susana Torrado Cedillo, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Badajoz, a dieciocho de junio de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

